



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO  
SANTANDER.

Cerrito, mayo veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

Se encuentra el presente proceso al Despacho, con escrito presentado por el apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, el cual solicita se decrete la terminación del presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación número 725060390096443.

Junto con la solicitud aporta memorial en el cual el DR. IVAN ALEXANDER RUIZ NAVARRO apoderado general del Banco Agrario de Colombia S.A. según escritura Publica 0227 del dos (02) de marzo de dos mil veinte (2020), otorgada en la Notaria veintidós del Circulo de Bogotá, le confiere poder especial amplio y suficiente al DR. CARLOS ALBERTO VERGARA QUINTERO para presentar la solicitud de terminación del proceso ejecutivo por pago total de la obligación costas y gastos del proceso de conformidad con el artículo 461 del C.G.P.

Atendiendo a la anterior solicitud, y reunidos los requisitos de que trata el art. 461 del C.G.P., se da por terminado el presente proceso por pago total de la obligación.

Por lo anterior, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERRITO SANTANDER.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: DECLARAR TERMINADO** del presente proceso EJECUTIVO, promovido por el apoderado del Banco Agrario de Colombia S.A., contra los señores MIGUEL ÁNGEL MALDONADO SÁNCHEZ Y EVER ANTONIO SÁNCHEZ CUADROS, por pago total de la obligación N° 725060390096443.

**SEGUNDO: ORDENAR LA CANCELACIÓN Y LEVANTAMIENTO** de las medidas cautelares decretadas en este asunto. Líbrense los respectivos oficios.

**TERCERO: EN FIRME ESTA PROVIDENCIA Y PREVIA DESANOTACIÓN** en los libros respectivos ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO  
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO –  
SANTANDER

El anterior auto se notificó mediante anotación en el cuadro de estados N°036 publicado en la página web de la Rama Judicial.

En la fecha: 23 DE MAYO DE 2022.

DILSON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ.

Secretario